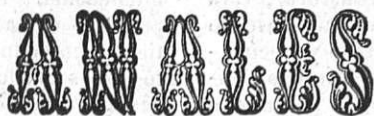


Se suscriben en Madrid á 12 reales por trimestre, en la redaccion, carrera de S. Gerónimo, núm. 10, cuarto principal: en la botica de don Francisco Villegas, calle Mayor portales de manguiteros; y en la libreria Europea.



DEL

## INSTITUTO MEDICO DE EMULACION,

periódico semanal de medicina, cirugía, farmacia y sus ciencias auxiliares.

En las provincias á 16 reales por trimestre franco de porte, en las principales librerías y administraciones de correos; y por la direccion general de estos, librando una letra del valor de la suscripcion á nombre del director del periódico.

### SUMARIO.

*Medicina española:* Conclusion de la impugnacion á la teoría contenida en la memoria de Peritología Fisiologo-práctica, dada á luz por D. Francisco Rico, primer médico titular de Leon, hecha por D. Vicente Terron y Molees.—*Medicina estranjerá:* De la asociacion del bálsamo de copaiva y de la pimienta cubeba á los purgantes para combatir la blenorragia. Cauterizacion de la mucosa de las fosas nasales para impedir la reproduccion de los pólipos.—Sociedad médica general de Socorros Mútuos.—Aviso.—Bibliografía.—Observatorio meteorológico, observaciones meteorológicas del mes de julio.

### MEDICINA ESPAÑOLA.

*Conclusion de la impugnacion á la teoría contenida en la memoria de Peritología Fisiologo-práctica, dada á luz por D. Francisco Rico, primer médico titular de Leon, hecha por D. Vicente Terron y Molees.*

Los mas fogosos partidarios de la adinamia ó estenia, se han visto precisados á dividirla en directa ó real, y en indirecta ó aparente, y si no se admitiese dicha division no se podrian explicar de un modo satisfactorio los fenómenos que presentan muchas enfermedades, y entre otras el flemon muy estenso. en él se observa gran postracion de fuerzas, circulacion lenta, latidos del corazon débiles, pulso pequeño y concentrado, y otros muchos síntomas que indican la astenia general, producto de una inflamacion local: asi es que á beneficio de sangrías generales, se reanima el sugeto, se desarrolla el pulso y se presentan todos los síntomas que caracterizan la fiebre angioténica, al paso que si el práctico engañado por la postracion, pequeñez y concentracion del pulso, le considerase de naturaleza asténica y tratase con los tónicos generales y locales, se aumentarían los síntomas adinámicos, se presentaria la gangrena, y sobrevendria la muerte. Donde con mas frecuencia se presentan los síntomas de las fiebres adinámicas de los autores, imprimiendo en todas las funciones el sello de la debilidad y adinamia, es en las pulmonías dobles y muy estensas que acometen á los sugetos robustos, especialmente si están acompañadas de dolores muy vivos y anteceden los síntomas febriles á los de la inflamacion local, como lo comprueba sin que quede ningun género de duda el hecho observado en el hospital civil de esta villa. El día 27 de febrero de 1842, se presentó en el hospital Fernando Paradela, granadero del provincial de la Coruña,

el cual hacia seis dias que estaba enfermo: cuando le trajeron le noté estupor, suma postracion, posicion supina, abolicion de los sentidos y facultades intelectuales, piel fria y cubierta de sudores parciales viscosos, cara lívida é hipocrática, facciones deprimidas, ojos pulverulentos y legañosos; respiracion entrecortada, frecuente, pequeña y sibilosa; la tos era pequeña, frecuente y seca, no podia sacar la lengua, y los dientes y los lábios estaban cubiertos de un moco negruzco; el pulso tan tardo y pequeño que apenas se percivia, las orinas y materias escrementicias fluían involuntariamente y eran de un color fétido y color oscuro; percutido el pecho daba un sonido mate en toda su estension: aplicado el estetoscopio no se percibia la respiracion en muchos puntos, y en otros era pueril y acompañada de una especie de estertor bronquial seco, y era tal el estado que presentaba que le entregaron sin armamento. Convencido de que todos los síntomas adinámicos que presentaba eran simpáticos ó debidos á que la inflamacion estensa de ambos pulmones no permitia el que se efectuase la hematosis de un modo regular, y que esta sangre muy carbonizada no estimulaba suficientemente los centros nerviosos, que el sugeto era robusto, de edad de veinte y tres años, y no habia sufrido pérdidas de ninguna clase, le dispuse la estrema-uncion y una sangría del brazo de doce onzas: á la visita de mañana la sangre no tenia casi suero y el coágulo era negro y duro: á las dos horas empezó á reanimarse el pulso, aumentar el calor, animarse la cara, enrojercerse la piel, tosía con mas violencia y se quejaba de sed, por lo que se le dispuso un cocimiento de altea con jarabe de goma: á las cuatro de la tarde se hizo otra sangría general de diez y seis onzas, esta presentó muy poco suero, el coágulo muy duro cubierto de una costra inflamatoria en toda su estension del grueso de seis líneas, y de un color verde amarillento; á las pocas horas se desarrolló el pulso, en disposicion de ser duro, frecuente y lleno, el calor general muy acrecentado, se contuvieron las evacuaciones involuntarias, pudo hacer el relato del principio y origen de su enfermedad, y decia que cuando entró en el hospital solo sentia como un peso enorme sobre su pecho, y un dolor desgarrante al toser; la tos era mas frecuente y acompañada de esputos viscosos y sanguinolentos; el mismo plan, doce sangrijuelas al esteraon y otra sangría del brazo de diez y ocho onzas á las ocho de la noche; esta presentó como una tercera parte de suero, y el coágulo cubierto de la misma costra inflamatoria, pero mas delgada. Dia segundo de observacion: dolor profundo y punjitivo en todo el

pecho, la respiracion mas facil, clara, completa y menos sonora, tos mas franca, esputos errumbrosos y menos sanguinolentos, color natural, cara animada con un circulo encarnado y circunscrito en ambas mejillas, pulso lleno, dilatado y frecuente, orina muy roja y con sedimento latericio, posicion supina y piel muy caliente, la percusion dió un sonido menos mate y apoyado en los mismos puntos del torax que el dia anterior; el estoscopio dejaba percibir la respiracion aunque poco sonora y clara, y en la inspiracion se notaba el estertor crepitante: dieta absoluta, cocimiento de altea á pasto, jarabe de goma, tusilago y meconio para tomar á cucharadas, sangría de veinte onzas, al coágulo menor, menos duro, y no cubria toda la superficie la costra inflamatoria por ser muy delgada, la cantidad relativa de serosidad mayor.

En este estado y con el mismo plan siguió hasta el dia 8 de marzo en que se presentó un sudor copioso general que le duró veinte y cuatro horas, acompañado de un sueño profundo y reparador, la expectoracion se hizo fácil, abundante, espesa y mucosa, la orina en grande cantidad y cargada de un sedimento latericio, se regularizó el pulso, la respiracion se hizo libre, sonora y con muy poco de estertor y este mucoso; dieta de caldos animales, tisana laxante por haber ocho dias que no se movia el vientre; siguió en muy buen estado hasta el dia 15 en que cedió del todo la fiebre: entrando en convalecencia solo quedó una ligera tosecilla que se aumentaba por la noche: desde este dia empezó á tomar algunos alimentos sólidos y una piladora de cinoglosa de dos granos con lo que desapareció la tos, y el dia 31 de marzo salió completamente curado para la Coruña á incorporarse con su regimiento. He referido esta observacion, no solo porque en ella se encontraban reunidos todos los síntomas que caracterizan el estado adinámico en su mayor intensidad, sino por ser uno de aquellos casos raros, en los que el mismo Bouillan, autor y defensor de la fórmula de las emisiones sanguíneas repetidas, dice están contraindicadas, lo que nos hace conocer que las teorías mas brillantes y deslumbradoras, por seductoras que aparezcan á primera vista, naufragan y se destruyen á la cabecera de los enfermos.

Si examinamos los síntomas que constituyen las fiebres tifoideas de los autores, y sus causas productoras, veremos que estas enfermedades son una reaccion violenta de las funciones vitales con estupor ó depresion de la inervacion del sistema nervioso ganglionar, y alteracion de la sangre con putridéz; estado muy parecido al de varios envenenamientos miasmáticos y á uno de los periodos de la embriaguez alcohólica, cuyo modo de obrar sobre la economía animal espuse minuciosamente en la memoria del cartunco del pulmon que presenté á la academia de medicina y cirugía de Castilla la Nueva en el año pasado de 1840. Cuando se descompone el pus en las heridas graves, y este se absorbe, adquiere la sangre los mismos caractéres que cuando se inyectan materias pútridas en el torrente de la circulacion, se disminuye la fuerza de agregacion que une las moléculas de la fibrina de la sangre, por lo que esta se mantiene fluida, y si forma algun coágulo es muy blando, el suero pierde su transparencia natural, y efecto de esta fluidez sale facilmente al través de las paredes de los vasos, ocasionando hemorragias consecutivas llamadas impropriamente pasivas ó asténicas, sin que el estado del sólido influya en la produccion de

tales fenómenos, sino de un modo secundario. El tifus, han dicho unos que era un estado febril con inflamaciones locales y otros un estado asténico y pútrido; de aqui el haberse debatido por tanto tiempo entre los médicos la preeminencia del plan tónico, sobre los anti-flogísticos ó vice versa, alegando ambos contendientes un gran número de curaciones, debidas á sus respectivos tratamientos. Si hubiera tenido presente que es rara la enfermedad en la que se presentan síntomas que indican la afeccion esclusiva y simple de un solo órgano ó sistema, y que aun dado caso que al principio se presente en dicho estado, luego se complica con la de otro, como el vascular, nervioso, exalante, secretorio y absorbente ó de los líquidos y humores, como sucede en la neumonia infebril que inmediatamente sobreviene la hemetitis ó inflamacion de la sangre, afeccion que no se puede ver con indiferencia porque abandonada á sí misma, puede producir funestos accidentes; ó que el desórden de uno de los síntomas, aunque simpático al principio, se hace idiopático predominando sobre los demas, como se verifica en el reumatismo, pleuresia y gota, en que el dolor complica los otros síntomas y hay que usar de los opiados combinados con los antiflogísticos; y que la escitacion muy graduada de un órgano ó sistema produce muchas veces la astenia simpática de otros, no hallarian tanta oposicion en confesar que unas mismas enfermedades al parecer se curan con métodos diametralmente opuestos, solos ó combinados entre sí, ni deducirian que la naturaleza de las fiebres es siempre esténica ó asténica.

Aconseja el autor de la nueva Piretologia fisiologo-práctica en la página 42, "aumentar la tonicidad del sistema capilar arterial... pero es indispensable (añade) disminuir la masa sanguínea para evitar y curar las congestiones, que mas ó menos se presentan, y son causa del trastorno de las funciones de muchos órganos, y aun de la muerte, para lo que ordena las sangrías generales, sanguijuelas, friegas, sinapismos, cantáridas, caldos sustanciosos con vino, medicamentos tónicos, estimulantes y diluentes y la dieta tenue, sin perjuicio del uso diario de cuatro granos del sulfato de quinina, que es el medicamento esencial para curar la causa próxima de las fiebres de este género, señalando de ochenta á cien granos para su curacion." Sin mas que fijar la consideracion en dicho tratamiento, observamos que está en contradiccion con su misma doctrina, porque si bien aconseja los tónicos, se ve precisado á recomendar el plan anti-flogístico, local y general, pero de un modo enérgico. Querer formular la cantidad de medicamento que aproximadamente se necesita para curar las fiebres tifoideas, es suponer que para formar una verdadera indicacion y prescribir los remedios y su cantidad, no es necesario tener presente la idiosincrasia, hábito, sexo y profesion del enfermo, clima, estacion, topografía médica, naturaleza, asiento del mal, sus periodos, síntomas predominantes, complicaciones, tendencia de las enfermedades, constituciones médicas y epidemias reinantes; cosas innecesarias en concepto del señor Rico cuando se ha atrevido á consignar en su escrito, que el sulfato de quinina es el medicamento esencial para curar la causa próxima del tifus, y se necesitan de ochenta á cien granos, sin acordarse que nada hay absoluto en la naturaleza y mucho menos en medicina, razon por la cual en la práctica no se tratan enfermedades sino enfermos, y cada uno á su modo. Ya

en el año de 1824, el Dr. Elioston y John Ovien publicaron observaciones de tifus curados con el sulfato de quinina: nuestro español Codorniu le usó en su propio hijo: y yo cuento en mi práctica algunos casos de curacion administrándola en el último periodo ó si se ha hecho intermitente. El mismo Elioston le dió á grandes dosis en las erisipelas y el Dr. Klohow le usó con buen éxito despues de haber sido ineficaces los ácidos minerales, el alumbre y opio, en una pérdida hemorroidal considerable que puso la vida de la enferma en peligro, sin que por eso se deba deducir que en todas estas enfermedades hay astenia del sistema capilar arterial, y deben curarse con el dicho remedio. Lo que sí prueban estos y otros muchos casos es que, lo que constituye la malignidad de las fiebres y demas enfermedades, es la estincion directa ó indirecta de la fuerza de su resistencia vital de la economía, á la que representa el aparato nervioso trisplánico, por ser el que preside á la vida vejetativa: por eso en todas las fiebres, sean continuas ó remitentes, en que su causa idiopática es la rotura de la sinergia vital, será un específico la quinina y sus preparados, por obrar directamente sobre el sistema nervioso; pero por el contrario si es simpática ó debida á la opresion de la misma sinergia vital, efecto de la inflamacion de los líquidos ó de la irriacion de los sólidos, será muy perjudicial.

Lo que ha comprobado la observacion y asistencia continua de mas de tres mil enfermos acometidos de fiebres tifoideas, la mayor parte epidémicas, durante los años de 32 y 33 en las villas de Chapineria, Navalcarnero, y en el 43 en esta de Villafranca con tres autopsias cadavéricas, únicas que he podido hacer, es:

1.º Que en las fiebres tifoideas existen simultáneamente y á la vez los estados de esténia, asténia del sólido y putridez de la sangre; por eso los sectarios de Broussais, no pudiendo esplicar este estado particular por solo la flecmasia intestinal, han tenido que acudir á las flevitis capilares de los intestinos, abandonando una hipótesis errónea por otra improbable.

2.º Que en el discurso de la misma enfermedad he tenido que usar muchas veces los métodos antiflogísticos, tónico y anti-espasmódico, aislados ó combinados, y otras el refrigerante y casi espectante, segun el estado y sistema que predominaba, con lo que he conseguido no haber perdido mas que un 6 por 100 del gran número de tifoideos que he asistido.

3.º Que no se debe confundir el estado esténico y atáxico con el tifoideo ó adinámico, ni este con el pútrido; porque el adinámico ó tifoideo es dependiente de la afeccion del sistema nervioso ganglionar primitiva ó secundaria, el atáxico de la del sistema nervioso cerebral y el pútrido, que es siempre secundario, es efecto del trastorno ó modificación que sufre la sangre; en los sujetos que se han sangrado ó han tenido hemorragias abundantes durante el estado pútrido, presentaba aquella los mismos caracteres de liquidez y negrura que la de los axisiados, lo que la hacia poco á propósito para conservar las funciones cerebrales y movimientos musculares.

4.º Que las fiebres tifoideas ó tifus no son debidas á la gastro-enteritis simple ó complicada, como queria Broussais, ni solo á la asténia del sistema capilar arterial, complicada con afecciones del sistema nervioso, como quiere el señor Rico.

5.º Que como ya digo en la memoria de fiebres

tifoideas que presenté á la academia de medicina y cirujia de Valladolid en el año de 1836, no se halla ningun medicamento, método ó plan curativo, que sea específico y único contra la tal enfermedad, ni la corte en sus principios, ni haga que dure menos de 21 dias, pues todos fueron empleados aunque inútilmente, y aun algunos de un modo perjudicial, desde el plan antiflogístico, local y general mas activo hasta el tónico mas enérgico.

En el tercer órden, se comprenden las fiebres intermitentes y estas, no solo no son debidas á la astenia ó falta de tonicidad del sistema capilar arterial, curada por cierto tiempo por la reaccion subsiguiente del corazon izquierdo, sino que en mi opinion son una verdadera neuralgia del sistema nervioso ó ganglionar, ya sea en los centros, como pretende Brachet, ya en las ramificaciones, como cree Bouillaud. Si la afeccion ocupa los nervios que rodean al árbol circulatorio, constituye la intermitente simple, y si ocupa solamente los de la vida de relacion, es una neuralgia infebril; por eso es tan frecuente desarrollarse bajo las mismas influencias endémicas, en unos sujetos neurálgias, en otros fiebres intermitentes, y en algunos alternan dichas afecciones, cediendo al mismo método curativo, cuyo específico es la quina y sus preparados, de la que se puede decir en estos casos lo que el célebre Sidenham decia del opio. Estas afecciones pueden ser producidas por la accion directa é inmediata de los miasmas sobre el sistema nervioso y son idiopáticas por las lesiones anatómicas de los centros nerviosos, ó de los órganos que tienen relacion con dicho sistema, y entonces son sintomáticas, como lo observé en el enfermo que fue objeto de la historia que remití á la facultad de Madrid en el año de 1830, acompañado del egemplar patológico que regalé á la misma por conducto de mi digno catedrático el Ilmo. Sr. D. Bonifacio Gutierrez: este era un fungus de la dura-mater, del peso de tres onzas y media, el que presentó durante la vida todos los síntomas de las fiebres intermitentes cefálicas de todos tipos, sin que sirviesen de nada la quina y sus preparados; otras veces están sostenidas por la irriacion ó inflamacion de otro sistema ó de los órganos, y entonces son simpáticas ó secundarias, y las llaman los autores flecmasias intermitentes. Es tan cierta la existencia de dichas flecmasias, que el mismo autor de la nueva doctrina, se ve obligado á decir en la página 59. «Enseña la experiencia, que las mas de las veces, destruida la enfermedad complicada, se destruye tambien la intermitente; lo cual prueba que la tonicidad disminuida de los capilares arteriales no es por sí bastante para producir el trastorno circulatorio ó periódico, si no se le une otra causa de él, por eso deja de existir removida la afeccion complicada.» No es que la tonicidad disminuida constituya la fiebre, sino que la afeccion nerviosa es leve y secundaria, y quitada la causa que la produce ó sostiene, que es la inflamacion, con el plan antiflogístico, local ó general, desaparece esta, al paso que si considerándola como una intermitente nos obstinamos en dar la quinina, se hace continua, se agrava la enfermedad y aun puede sucumbir el enfermo, como he tenido ocasion de observar y espuse detenidamente en la memoria de fiebres intermitentes, que remití á la academia de medicina y cirujia de Castilla la Nueva en el año de 1831. Se llaman calenturas complicadas cuando se presenta la fiebre intermitente simple, y á la segunda ó tercera accesion, la inflamacion de cualquiera de los órganos;

entonces hay que combatir la complicacion con el plan anti-flogistico y la fiebre con la administracion de la quinina durante la apirexia, cosa mas natural que no lo que dice en la página 60. "Si la complicacion consistiese en que la mayor parte del sistema capilar arterial estuviese en estado de ataxia y la menor restante en escitacion, que son las intermitentes, dichas inflamaciones se atenderá á su curacion, disminuyendo la escitacion con el plan antiflogistico; y si con estos medios cesasen los síntomas de la irritacion y no la intermitente, entonces se atenderá á esta en la forma que queda dicha." Se encuentra la mayor contradiccion que puede darse en este corto periodo; pues aconseja descuidar la afeccion de la mayor parte de un sistema, para acudir á la menor, combatir á la mas leve, y abandonar la mas grave. Baglivio, que hizo curiosos experimentos para probar que la calentura considerada en sí misma residia en el sistema sanguíneo, por lo que se declaró con Sidenham, contra el método escitante en el tratamiento de las calenturas llamadas malignas, al hablar de la semiterciana, la considera como debida á la afeccion del sistema nervioso y cita las palabras de Fontana *per ham febrem leditur ventriculus et máxime ejus partes nervosas et epar, ideo jure mérito á mé inter letales numerantur. (Praxis médica p. 26.)*

Analizaremos las causas, síntomas, tipo y modo de obrar del remedio específico de estas enfermedades, para deducir en su consecuencia el sistema sobre que primitivamente obra, y por consiguiente su verdadero asiento.

La mayor parte de las causas productoras son todas aquellas que pueden impresionar vivamente al sistema nervioso, con particularidad los miasmas exalados por los pantanos; se citan por los autores intermitentes ocasionadas por la irritacion, y yo referiré una intermitente tetánica cotidiana, debida al envenenamiento por el opio. Una señora de 64 años, madre del profesor de cirugía del pueblo de Chapinería, en la provincia de Madrid, sufría por temporadas un dolor nervioso de estómago muy intenso, que cedía á la administracion de medio grano de opio; por equivocacion tomó tres granos de una vez, y al momento presentó los síntomas de la ingestion de los venenos narcóticos, los que por medio de los antidotos desaparecieron al tercer dia, pero conservando algun tanto resentidas sus funciones cerebrales. A los quince dias del accidente y cosa de las once de la mañana, sintió un ligero escalofrio, se le contrajeron repentinamente y de un modo brusco y doloroso los dedos y manos, tanto que era imposible poderse los abrir; los brazos se retorcieron hácia fuera y arriba, en disposicion de volverse como del revés: el cuello inmóvil; la cabeza derecha sin notarse ninguna novedad en sus funciones intelectuales, y solo se quejaba de dolores agudísimos, cesando todo este síndrome de síntomas á las cuatro de la tarde, el que se repitió por tres dias consecutivos; á la cuarta accesion fué llamado por primera vez y observé, que á la hora dicha de las once, sintió un ligero escalofrio, su piel se puso pálida y contraída, su pulso pequeño, concentrado y frecuente, manifestándose en seguida la contraccion tetánica de las manos, brazos y cuello: como á las doce se puso la piel muy caliente, la cara reanimada, el pulso frecuente y claro, la lengua áspera y seca en su centro, grande sed, y á las cuatro de la tarde, sin haber hecho ningun remedio, los brazos recobraron su posicion natural, abrió espontáneamente las manos, podia mover la

cabeza en todas direcciones y desaparecieron los dolores aunque seguia el estado febril, el que terminó á las siete de la tarde con un ligero sudor general. Convencido de que era una fiebre intermitente con síntomas tetánicos, le dispuse tomase durante la remision unas píldoras compuestas de sulfato de quina, óxido de zinc y alcanfor; al tercer dia de medicacion, desapareció el tétanos y contraccion dolorosa, pero seguia el estado febril aunque poco graduado, por lo que la prescribí un escrúpulo de quinina para tomar en cuatro dias con una botella de tintura de quina, con lo que consiguió su completa curacion sin haber vuelto á tener la menor novedad en su salud.

Entre los síntomas que constituyen el primer periodo de las fiebres intermitentes, refieren los autores, entre otros, la sensacion desagradable en el dorso, y aun dolor en la nuca en algunos, escalofrios, palidez, contraccion de la piel, dolor de cabeza, opresion de la respiracion, trastorno en el círculo sanguíneo, emision frecuente de orina, clara, limpia y trasparente: por mas suposiciones que quieran hacerse, no pueden referirse estos síntomas á la afeccion del sistema capilar arterial; antes por el contrario todos pertenecen á la del sistema nervioso, pues idénticos fenómenos observamos en el hombre que recibe un susto ó una pesadumbre, y en las señoras acometidas de histerismo; la palidez de la piel y su aspecto de carne de gallina es debida á que la sangre abandona la periferia y vuelve al centro de los órganos, especialmente al interior del higado y del bazo, detras de los cuales está situado el centro del sistema nervioso ganglionar; si este reacciona sobre la médula espinal, sobreviene el temblor general, si sobre el corazon el trastorno circulatorio, y si irradia su accion sobre las ramificaciones nerviosas de las vísceras ó sobre el centro cerebro-espinal, se hacen perniciosas, tomando diferentes nombres segun las ramificaciones que afecta, como será el de cardíalgias, cefalálgias, diaforéticas, soporosas &c.

Los tipos y periodicidad que caracterizan tanto las benignas, como las perniciosas, nos manifiestan que si no es el sistema nervioso su asiento esclusivo, á lo menos es su afeccion la causa específica. Sus funciones en el estado fisiológico guardan cierta periodicidad, no pueden ser continuas, y si tal sucede se desordenan, se hacen anormales, y aun llega á agotarse su vida, como se observa en los sujetos que están continuamente dedidos á trabajos mentales ó privados del sueño. Sus enfermedades y las de los centros cerebro-espinales son igualmente periódicas: la epilepsia, por ejemplo, cuya causa ocasional es la lesion del cerebro, y que reconoce por causa eficiente una modificacion pasajera de la enervacion, análoga á la que puede existir en el cerebro durante cualquiera contraccion muscular, se caracteriza por los desórdenes intermitentes de la sensibilidad, de la locomocion, y de la inteligencia. La quinina que es el medicamento específico de estas fiebres, si no están sostenidas por las degeneraciones orgánicas de las partes centrales ó periféricas del sistema nervioso y que los autores llaman medicamento neurosténico segun Caventou y Pelletier, produce instantáneamente una escitacion general, igual á la que causa el café, lo que les obligó á analizarle creyendo podria tener quinina, pero solo encontraron una base vegetal llamada cafeina; la accion escitante de este, la de los alcoholes, y la de la quinina, se efectua inmediatamente sobre el sistema nervioso; por eso tomado á grandes

dosis produce sordera, zumbido de oídos, vértigos, dolor de cabeza, delirio, embriaguez y aun escalofríos, luego la inducción nos debe hacer conocer, que siendo sus síntomas y tipo referente al sistema nervioso, y obrando tanto las causas cuanto el medicamento primitiva é inmediatamente sobre el referido sistema, las intermitentes benignas y malignas, ideopáticas y simples, igualmente que las neuralgias, deben ser dependientes de la afección de dicho sistema, si no tienen en él su asiento, mas bien que de la astenia de un sistema cuya estructura y funciones nos son en mucha parte desconocidas. Lo que me ha comprobado la experiencia, es:

1.º Que existen fleumasías intermitentes que son diferentes de las conocidas con el nombre de calenturas intermitentes y fiebres pura y exclusivamente intermitentes, igualmente que inflamaciones que se complican con estas.

2.º Que las fiebres intermitentes ordinarias no eran gastro-interitis periódicas.

3.º Que las malignas ó perniciosas no son inflamaciones intermitentes de los órganos, y ahora añado, que tampoco creo consistan en la disminución de tonicidad del sistema capilar arterial, y sí en la neuralgia del sistema vascular.

También es muy común en la práctica el presentarse la fiebre en el curso de la tisis tuberculosa pulmonar, en los cánceres que han llegado á su último grado, en las inflamaciones internas ó externas y la gangrena; en ciertos envenenamientos, especialmente si son miasmáticos, en muchas neuroses, á consecuencia de una emoción viva del alma, de la cólera, de la tristeza, del amor, de los trabajos intelectuales inmoderados, en una palabra, de una excitación mas ó menos viva del sistema nervioso. ¿No será mas filosófico creer que la causa de las fiebres unas veces será la inflamación ó irritación local el obstáculo que la lesión opone al ejercicio de las funciones, otras el trastorno que sufren los líquidos, ya en cantidad, composición y cualidad, especialmente la sangre ó la reabsorción de las materias elaboradas por los tejidos enfermos, ó la introducción en la economía de los virus específicos, ó la afección del sistema nervioso que ha obrado primitiva ó secundariamente sobre la circulación, calorificación y demás fenómenos que constituyen y acompañan el estado febril, que no el que este sea debido únicamente á la alteración de la tonicidad en la mayor parte del sistema capilar arterial? No se puede negar que unos mismos síntomas indican lesiones diferentes, como por ejemplo el vómito; este es muchas veces producto de una afección nerviosa, otras de una inflamación del estómago aguda ó crónica, ó de generaciones orgánicas en él, otras de una causa mecánica, y otras el resultado de un desorden de la inervación, procedente del mismo cerebro, que solo se siente en el estómago. ¿Y no sucederá lo mismo en la alteración del movimiento circulatorio, en la calorificación y demás fenómenos esenciales á toda calentura, según el señor Rico? Creo haber manifestado suficientemente que las fiebres continuas remitentés é intermitentes no tienen su asiento exclusivamente en el sistema capilar arterial; que su causa única no es la estenia ó astenia del mismo; que todas las enfermedades no consisten únicamente en el aumento ó disminución de la vida de los diversos sistemas de la economía, ya localmente ó en grande extensión; pues también pueden

ocasionarlas el trastorno de los líquidos en su composición, cualidad y cantidad.

No ha guiado mi pluma, al impugnar esta doctrina, ninguna pasión mezquina, ni un resentimiento personal ajeno del hombre honrado y menos del verdadero ministro é intérprete de la naturaleza; pues no tengo el honor de conocer al señor Rico, sino por la gran reputación médica que goza y que justamente merece. Tampoco es el deseo de adquirir aura popular, sino el que se dilucide la verdad en beneficio de la humanidad doliente, y no se creen nuevos sistemas é hipótesis que estén en contradicción con los adelantamientos hechos en la ciencia; pues aunque estos tengan algo bueno, son mayores los perjuicios que ocasionan, debiendo abrazar la verdad de donde quiera que nos venga y sea el que quiera el conducto por donde se nos comunique.

Villafraanca del Bierzo y á gusto 12 de 1844. =  
El médico titular, *Vicente Terron y Molees.*

### MEDICINA ESTRANGERA.

*De la asociación del bálsamo de copaiva y de la pimienta cubeba á los purgantes para combatir la blenorragia.*

En la *Gaceta médica* de París se halla una nota de M. Diday, cirujano del hospicio de l'Antiguaille, sobre la administración de la opiata siguiente, para suprimir la blenorragia.

Rep. Bálsamo de copaiva..	12 gramas,	(240 gr.)
Pimienta cubeba.....	18 id.,	(360 gr.)
Polvo de jalapa.....	3 id.,	( 60 gr.)
Guta gamba.....	3 decigras.	( 6 gr.)
Jarabe de rosas blancas.....	C. S.	

Para hacer una opiata que se toma en dos veces al día.

Esta prescripción se toma por espacio de cinco días seguidos, al cabo de los cuales la blenorragia ha desaparecido completamente.

A la asociación de los purgantes y de los balsámicos atribuye M. Diday la acción casi segura de esta opiata, que produce cámaras abundantes y suprime los flujos mas rebeldes. Por otra parte este cirujano tiene cuidado de no administrarla sino á los enfermos, cuyo tubo digestivo está en buen estado, y despues de haber combatido con los anti-flogísticos los síntomas inflamatorios de la blenorragia.

Una veintena de observaciones adjuntas á esta memoria, prueban la prontitud con que se suprimen los flujos bajo la influencia de esta opiata.

*Reflexiones.* Es sabido que entre los médicos que hacen mas de continuo uso de la copaiva, hay unos que desean obtener un efecto purgante, y otros que creen que la supresión del flujo es mas segura si este principio medicamentoso no sale al exterior con las cámaras. M. Diday está muy lejos de colocarse entre estos últimos; pero no sabe cómo esplicarse la acción de la copaiva y de la cubeba, cuando los purgantes, á los que se asocian, determinan tan prontamente su espulsión.

A fin de asegurarse si en la administración de los balsámicos habia un efecto específico ó una simple rebulsión sobre el conducto intestinal, M. Diday ha administrado una opiata sin copaiva ni

cubeba, compuesta únicamente de polvo de jalapa y de guta gamba. Las resultas de esta medicacion han sido evacuaciones ventrales copiosas, mas sin ninguna mejoría apreciable en la blenorragia.

De estos experimentos deduce M. Diday que la copaiva no cura estos flujos tan solo por su revulsion sobre el conducto intestinal, sino que posee otra propiedad específica, que se manifiesta principalmente cuando se estimula con algunos purgantes el conducto intestinal.

No cabe la menor duda que la copaiva y la cubeba tienen una accion específica. M. Diday ha procurado introducir la copaiva en la economia, colocando á los enfermos en una atmósfera cargada de sus vapores. Este bálsamo ha penetrado en los pulmones y su presencia se ha hecho ostensible hasta en las escreciones, pero no ha tenido ninguna influencia en la cantidad del flujo; se sabia ya que la copaiva administrada en lavativas está muy distante de producir un efecto tan seguro como cuando se toma por la boca. Es por lo tanto necesario cierto grado de estimulacion en el tubo digestivo para que su accion en la desaparicion de la blenorragia sea bien marcada. Sentimos en gran manera que M. Diday no haya llevado mas adelante sus experimentos; debiera haber tratado veinte enfermos con su opiata y al mismo tiempo otros veinte con lo pocion de Chopart: quizá no hubiera hallado gran diferencia en la rapidez de las curaciones, y aunque esta última preparacion se hubiese manifestado un poco menos pronta en sus efectos, tal vez fuera todavia preferible, porque no espone tanto á las inflamaciones del tubo intestinal, como una opiata que contiene purgantes drásticos

y que debe administrarse por espacio de cinco dias consecutivos.

*Cauterizacion de la mucosa de las fosas nasales para impedir la reproduccion de los pólipos.*

El Dr. M. Cayrel, hijo, ha llamado la atencion de los prácticos sobre la reproduccion de los pólipos de las fosas nasales despues de su abulsion, y sobre la casi certeza que hay de prevenir esta recaída cauterizando la mucosa con el nitrato de plata, con el objeto de modificar su vitalidad. Sus preceptos se encuentran completamente reproducidos en las conclusiones siguientes:

1.<sup>a</sup> En el tratamiento de los pólipos mucosos no basta desembarazar al enfermo de su enfermedad, sino que es todavia necesario buscar los medios de impedir la recidiva.

2.<sup>a</sup> La causa esencial de estos pólipos consiste en una alteracion patológica de la membrana pituitaria, mas bien que en la presencia de supuestas raíces que jamas existieron, por lo que el práctico debe dirigir sus cuidados á modificar ese género de alteracion.

3.<sup>a</sup> El mejor modificador en este caso, es el nitrato de plata, y debe ser preferido constantemente.

4.<sup>a</sup> Cuando despues de la abulsion de estos pólipos se obstruyen de nuevo las fosas nasales, son de eficaz aplicacion la auterizacion con el portacáustico de *Ducamp* y la compresion con las sondas de goma elástica.

*(Journal de Med. et de Chirur. prat.)*  
LIVON.

**SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS.**

SECRETARIA GENERAL.

*Nota de los individuos que solicitan ingresar en la sociedad médica general de Socorros Mútuos, y se publica para que si alguna persona tuviere conocimiento de cualquiera circunstancia por la cual no deban ser admitidos en la sociedad, se ruega lo ponga en noticia de la comision central en el término de un mes contado desde la fecha de este aviso, dirigiendo sus comunicaciones al secretario general que suscribe.*

PRETENDIENTES.	PROFESIONES.	PUEBLO DE RESIDENCIA	REMISION DEL ESPEDIENTE.	RECIBO EN SECRETARIA GENERAL.
<b>DE LA COMISION PROVINCIAL DE BURGOS.</b>				
<i>Burgos.</i>				
D. Gerónimo de la Fuente y Fernandez.	C.	Quincoces de Yuso.	11 setiemb. 844.	13 setiemb. 844.
Antonio Gomez Santa Cruz.	C.	Quintana Loranco.	id. id.	id. id.
<i>Logroño.</i>				
D. Silvestre Fernandez.	C.	Herbias.	id. id.	id. id.
<i>Soria.</i>				
D. Manuel Barrera.	C.	Dombellas.	id. id.	id. id.
Juan Francisco Sanz y Gomez.	C.	Abejar.	id. id.	id. id.
<b>DE LA COMISION PROVINCIAL DE GRANADA.</b>				
<i>Almería.</i>				
D. Joaquin Ferre Fernandez.	M.	Ohanez.	12 id.	16 id.

Madrid 19 de setiembre de 1844.—*José Ramon Villalba*, secretario general.

*Solicitudes presentadas en esta comision en los días que abajo se señalan pidiendo su ingreso en la Sociedad los profesores siguientes:*

NOMBRES.	PROFESIONES.	PUEBLOS EN QUE RESIDEN.	FECHAS DE PRESENTACION.
<i>Provincia de Madrid.</i>			
D. Mariano Cerezo.	C.	Madrid.	6 de setiembre de 1844.
<i>Provincia de Ciudad-Real.</i>			
D. Salvador Muñoz.	M.	Villarrobledo.	17 id. id.
<i>Provincia de Cuenca.</i>			
D. Bernabé Ortega y Lopez.	C.	Vallanueva de la Jara.	id. id. id.

La comision provincial de Madrid espera que, si alguna persona tiene conocimiento de cualquiera circunstancia por la que no deba ser admitido en la sociedad alguno de los individuos comprendidos en la anterior relacion, lo ponga en conocimiento del secretario de la comision en el término de un mes contado desde la fecha.—Madrid 19 de setiembre de 1844.—El secretario, Luciano Garcia y Garcia.

**AVISO.**

El día 2 del próximo octubre, á las doce de la mañana, tendrá lugar la apertura de curso en la facultad de ciencias médicas en esta corte, leyendo la oracion inaugural el Dr. D. Pedro Mata, catedrático de aquella escuela.

La matrícula para dicho curso quedará improporcionablemente cerrada el 31 del citado mes de octubre.

Los segundos exámenes anuales del curso último se celebrarán públicamente en seguida de la próxima apertura, debiendo presentarse á ellos los alumnos suspensos por tres meses en julio de este año, é igualmente los que no hayan podido verificarlo entonces por las causas legítimas que á la sazón pusieron en conocimiento de los tribunales respectivos: al efecto se fijarán en los sitios de costumbre los avisos.

Concluidos los exámenes los señores catedráticos darán principio á sus asignaturas.

**BIBLIOGRAFIA.**

**COMPENDIO**

**DE AFECTOS ESTERNOS,**

*Ilustrado con láminas y segun las esplicaciones del Dr. D. José Calvo y Martin, agregado á la facultad de Ciencias médicas de Madrid, y encargado de la cátedra y clinica de los alumnos de cirugía de dicha asignatura, por su discípulo Ciriaco Ruiz y Jimenez.*

Esta obra (que constará de mas de 600 páginas) sumamente útil para el estudio de esta parte de las ciencias médicas por la claridad con que está dispuesta para la mejor inteligencia de los alumnos, con preferencia para los cirujanos y prácticos en el arte de curar, y en la que ha tomado parte mi ami-

go y compañero D. Enrique Carrion y Anguiano, empezará á publicarse por entregas de á 40 páginas en 4.º español, al precio de 3 rs. en Madrid y 3½ en las provincias, franco de porte, saliendo la primera tan luego como se haya reunido suficiente número de suscritores, y sucesivamente de diez en diez días hasta completar el compendio, lo cual se anunciará oportunamente, advirtiendo que el total de entregas no excederá de 16, y en la última se insertarán las historias mas interesantes de las enfermedades tratadas el curso anterior en la clinica de dicha asignatura, con los nombres de los alumnos encargados, cuya utilidad es evidente, con especialidad á los que deben hacerla; incluyéndose tambien las que se redacten en el próximo curso antes de concluir la obra.

Condiciones de la suscripcion. El que guste suscribirse adelantará al hacerlo el importe de dos entregas (6 rs. en Madrid, 7 en las provincias), y al recibir la primera, que será antes del 20 octubre si se ha reunido bastante número de suscritores, pagará otras dos.

Como el objeto primordial de esta publicacion es el ser útiles á los alumnos presentándoles en compendio todas las enfermedades esternas, sin omitir la de los órganos de la vision, si el número de suscritores (cuyos nombres se publicarán) escede de 500, se rifará en su obsequio una buena caja de instrumentos.

Se admiten suscripciones: en Madrid, librería de Peña, calle de Atocha, número 125; Barcelona, don Juan Villardebó, administracion de Correos; Cádiz, don Francisco Fagundo, id.; Sevilla, don José Manuel Diaz, id.; Valencia, don Antonio Vague, id.; Zaragoza, don Miguel Villaseca, id.; Valladolid, don Ruperto Andres, id.; Santiago, don Francisco Rey Romero, id.

Y en las demas provincias, en las principales librerías y administraciones de Correos donde se suscribe á la Guia del Comercio, ó bien dirigiendo carta franca con libranzas del valor de la suscripcion al redactor D. Enrique Carrion y Anguiano, calle de Travesía de la Mata, número 7, cuarto segundo, Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL MES DE JULIO DE 1844.

Días del mes.	ALTURA BAROMETRICA ESPRESADA EN PULGADAS Y LINEAS ESPAÑOLAS, REDUCIDA A 15 GRADOS DEL TERMOMETRO CENTIGRADO.			TEMPERATURA SEGUN EL TERMOMETRO CENTIGRADO.			HUMEDAD SEGUN EL HIGROMETRO DE SAUSSURE.			PLUVIÓMETRO.	DIRECCION MEDIA DEL VIENTO.	ESTADO MEDIO DE LA ATMOSFERA.		
	Máxima.		Minima.	Máxima.		Minima.	Med.	Máxima.					Minima.	Med.
	p. l.	p. l.	p. l.	p. l.	p. l.	Med.	Máxima.	Minima.	Med.					
1	30.388	30.308	30.343	24.50	16.50	20.00	77.00	45.00	60.00	0.51	SO.	Lluvia.		
2	30.600	30.367	30.500	22.50	12.00	18.50	62.00	50.00	56.00	"	SO.	Nubes.		
3	30.651	30.550	30.600	26.00	14.00	21.00	57.00	45.00	51.00	"	NE.	Despejado.		
4	30.550	30.375	30.480	28.50	16.50	23.00	53.00	42.00	47.00	"	O.	Despejado.		
5	30.432	30.300	30.375	25.50	17.00	22.00	56.00	46.00	50.00	"	Variable.	Nubes.		
6	30.325	30.225	30.280	26.50	17.00	20.50	66.00	47.00	56.00	"	Variable.	Nubes.		
7	30.542	30.350	30.445	23.00	15.50	20.00	68.00	61.00	64.00	6.12	NO. recio.	Lluvia-tempestada.		
8	30.640	30.571	30.611	23.00	11.50	18.00	55.00	46.00	51.00	"	NE.	Despejado.		
9	30.620	30.490	30.572	25.50	14.00	20.50	57.00	47.00	51.50	"	NE.	Despejado.		
10	30.596	30.506	30.548	27.50	16.00	21.50	57.00	46.00	50.50	"	NE.	Despejado.		
11	30.792	30.725	30.750	28.50	15.00	23.00	58.00	38.00	48.00	"	NE.	Despejado.		
12	30.835	30.690	30.770	31.00	17.00	24.00	55.00	44.00	49.00	"	NE.	Despejado.		
13	30.752	30.620	30.686	32.50	19.00	27.00	50.00	38.00	43.00	"	Calma.	Despejado.		
14	30.660	30.600	30.633	35.00	21.00	30.00	47.00	40.00	44.00	"	Calma.	Despejado.		
15	30.650	30.590	30.625	36.50	22.00	31.00	48.00	34.00	40.00	"	NE.	Despejado.		
16	30.790	30.680	30.725	35.50	23.00	30.00	46.00	33.00	38.00	"	Variable.	Despejado.		
17	30.800	30.655	30.728	35.50	22.00	30.00	40.00	30.00	34.00	"	NO.	Despejado.		
18	30.614	30.442	30.500	35.50	19.00	27.00	45.00	31.00	37.00	"	SO.	Despejado.		
19	30.482	30.356	30.400	34.50	23.00	28.00	37.00	26.00	30.00	"	Variable.	Despejado.		
20	30.686	30.570	30.625	34.00	19.00	27.00	44.00	33.00	38.00	"	NE.	Despejado.		
21	30.778	30.666	30.720	35.00	20.00	30.00	43.00	32.00	38.00	"	SO.	Despejado.		
22	30.616	30.468	30.550	35.00	22.00	29.00	46.00	34.00	38.50	"	Variable.	Despejado.		
23	30.506	30.440	30.482	34.50	22.50	28.50	50.00	37.00	42.00	"	SO.	Despejado.		
24	30.570	30.497	30.540	33.00	21.50	28.00	49.00	40.00	45.00	"	NE.	Despejado.		
25	30.600	30.500	30.553	35.00	22.00	29.00	51.00	42.00	47.00	"	Variable.	Despejado.		
26	30.675	30.583	30.625	35.00	22.00	29.50	58.00	47.00	52.00	"	Variable.	Despejado.		
27	30.700	30.570	30.632	37.00	23.50	31.00	58.00	38.00	45.00	"	Variable.	Despejado.		
28	30.660	30.558	30.615	35.50	22.50	29.00	53.00	33.00	42.00	"	NE.	Despejado.		
29	30.630	30.535	30.600	35.50	20.50	28.50	57.00	34.00	42.50	"	NE.	Despejado.		
30	30.590	30.470	30.540	36.50	21.00	29.00	48.00	36.00	43.00	"	NE.	Despejado.		
31	30.540	30.378	30.425	37.50	23.00	30.50	51.00	35.00	45.00	"	NE.	Despejado.		
Altura barométrica media del mes.			p. l. 30.550	Temperatura media del mes.			Término medio en el higrometro en el mes.			6.63	Días de cada viento.			
Idem, idem máxima el día 12.			30.842	Id. máxima el día 31.			Máximo de id. el día 1.º			77.00	Días despejados. . . . . 26			
Idem, idem mínima el día 6. . . .			30.235	Id. mínima el día 8. . . .			Mínimo de id. el día 19.			26.00	Idem de nubes. . . . . 3			
				Media de las máximas.							Idem de lluvia. . . . . 1			
				Media de las mínimas.							Idem luviatempest. 1			
Altura del agua llovida en el mes. = 6,63 lin.										Días de viento al. . . . .		Id. de viento variable. 8		
										S. . . . .		Id. de calma. . . . . 2		
										SO. . . . . 5				
										O. . . . . 1				
										NO. . . . . 2				
										N. . . . .				
										NE. . . . . 13				
										E. . . . .				
										SE. . . . .				

Por ausencia del director, el ayudante JOSE MARTINEZ.